

INFORME DEL COMISARIO DE INMOBILIARIA CASORBA S.A

Guayaquil, Marzo 11 de , 1999

Señores
Miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA CASORBA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto por los estatutos y la Ley de Compañías, a mis funciones de Comisario, tengo a bien presentar a ustedes el Informe Económico comprendido entre el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1998.

INMOBILIARIA CASORBA S.A presenta la siguiente información financiera:

- 1.- Los libros contables y sus movimientos han sido llevados y desarrollados conforme a principios contables de general aceptación.
- 2.- Los Libros Sociales se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- La Empresa posee un incremento en la evolución de su Activo Corriente.
- 4.- La empresa sí registra cambios en la Posición Financiera.
- 5- Sí se han reflejado cambios en el Estado de Evolución de Patrimonio.
- 7.- El Estado de Pérdidas y Ganancias indican los resultados finales obtenidos dentro del ejercicio económico con la Utilidad Neta de S/. 4.322.003

En virtud del análisis desarrollado y salvando el mejor criterio, me suscribo.

Atentamente,



Ing. CARLOS MITE ROMERO
Comisario



17 8 NOV. 1999